

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1.95 ptas.
FUERA—Tres meses. 5.75

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Miércoles 14 Junio de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
ALTAR DEL TIMIAMA

¿Qué es el Corazón de Jesús?—Aquel altar donde en la antigua ley se quemaba y ofrecía á Dios el incienso llamado timiama, que era una composición de los más preciosos aromas. El timiama que era mistura preciosísima, y se quemaba todo en el altar de los sacrificios: por eso era tan agradable á Dios. Estas cualidades se ven en grado altísimo en el Sagrado Corazón. En este altar del Corazón ofreció Cristo al Padre todos sus afectos, su misma vida, todo su ser. También tú quieres ofrecer á Dios, como estás obligado, algún sacrificio en el altar de tu corazón. Mas de temer es que ese sacrificio en vez de ser como el de Abel, se parezca al de Cain, quiero decir, sea desagradable á Dios, que despida hedor y no olor. A la verdad ofrezcas á Dios poco y malo. Le ofrezcas los sacrificios que tú quieres y no los que él te pide. Y aun eso que tú quieres ofrecerle es lo que menos aprecias, y casi lo que te atorba. Si algún sacrificio mayor te exigiera, no se lo otorgaras. Te pide tu corazón, y no se lo das. Lo quiere entero y tú se lo das partido, reservándote la mayor parte. Lo quiere limpio y tú se lo ofrezcas lleno de la inmundicia del amor á las cosas más viles de este mundo. Y esta es la causa porque tus obsequios no agradan á Dios; esta es la razón porque tus sacrificios le hieden.

Acércate al Corazón de Cristo, altar de gratísimo timiama, y arroja en él tus afectos para abrasarlos todos en el fuego del divino amor. Ríndete por fin á Dios. Ofrecele lo que te pide. Hazle holocausto de ti mismo. Entrégale tu voluntad, para que disponga de ella á su beneplácito. Mira qué quiere de tí. ¿Que perdones á tu enemigo? ¿que dejes un mal amigo? ¿que te apartes de la peligrosa ocasión? ¿que des principio á una vida fervorosa? ¿que sigas alentado el camino de la perfección? ¿Cómo te atreverás á resistirte? Ea, no dilates más tus resoluciones. Entrega á Dios lo que te pide y haz de ello completo sacrificio en el ara del Divino Corazón. Invoca su auxilio diciendo la siguiente

ORACIÓN

¡Oh Corazón de Jesús, divino altar del timiama, donde se ofrecen á Dios los mejores sacrificios! Aceptad, os suplico, el mío. Por fin me rindo á Dios y me entrego del todo á su santísima voluntad. Disponga de mi cuerpo, de mi alma, de mi voluntad, de mi vida, de todo mi ser, conforme á su beneplácito. Encendedme vos en vuestro fuego para que sea perfecto y eterno mi sacrificio.

SENTENCIA

El culto del Sagrado Corazón de Jesús es la quinta esencia del cristianismo, es el compendio y sumario substancial de toda la religión.

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEÓN XIII

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

ACERCA DE LA

DEVOCIÓN AL S. CORAZÓN DE JESUS

A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica.

LEÓN PAPA XIII

SALUD Y APOSTOLICA BENDICION

Por Nuestras Letras Apóstólicas, harto recientes, hemos ya promulgado, como os es notorio, el Año Santo ó Jubilar, que según costumbre é institución de Nuestros Mayores, debe ser celebrado en esta ciudad próximamente. En el día de hoy, abrigando la esperanza de celebrar otra solemnidad religiosa de muy santa nombradía, Nos manifestamos autores y aconsejadores de cierta empresa ilustre, de la cual ciertamente si todos secundáis gustosos y consentís con unánime voluntad, esperamos insignes frutos y muy permanentes, en primer lugar y con razón para el buen nombre cristiano y después para toda la sociedad humana.

La aprobadísima devoción acerca del culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, hemos procurado defenderla y colocarla en grande esplendor más de una vez, á ejemplo de Nuestros Antecesores Inocencio XII, Benedicto XII, Clemente XIII, Pío VI, VII y IX, y esto hicimos con mayor intensidad en decreto dado el 28 de Junio de 1879 cuando elevamos rito de primera clase la festividad de tal título y advocación. Ahora, pues, hemos concebido una forma más brillante de obsequiar al Divino Corazón, la cual vendrá á ser como cifra y compendio de todos los honores al Mismo tributamos y que confiamos han de ser muy grata á la Persona de Jesucristo Nuestro Redentor.

No obstante, no es ella nueva ni se emplea ahora por vez primera, puesto que hace veinticinco años, con ocasión del solemne centenario mandado confiado á la Beata Margarita María de Alacoque, de propagar la devoción del Sagrado Corazón, fueron enviadas á Pío IX por particulares y por varios Prelados muchas instancias, á fin que se dignase consagrar todo el linaje humano al Augustísimo Corazón de Jesús. Plugo á Su Santidad diferir la ejecución para resolverla con mayor detenimiento, y entre tanto, dióse amplia facultad á todas las ciudades y pueblos, para que se consagrasen voluntariamente y se les prescribió una fórmula especial para ello. Ahora, pues, los sucesos que han sobrevenido, Nos han hecho juzgar que había llegado la sazón y coyuntura de ejecutar tan hermoso y santo propósito.

Ciertamente que tan completo y máximo testimonio de obsequio y piedad conviene de un modo especial á Jesucristo por ser Príncipe y Sumo Señor de todas las cosas. Su imperio no se cifre exclusivamente á las gentes católicas ó á aquellas solas que han sido regeneradas por el sagrado bautismo, y si por derecho pertenecen á la Iglesia aun los desviados de ella por el error ó falsas opiniones ó las que la disensión apartó de la caridad; no es menos cierto que su po-

derío se extiende también á todos los desposeídos de la fe cristiana, de tal suerte, que es verdad inconcusa que la universalidad del género humano está bajo la potestad de Jesucristo. Puesto que quién es Unigénito del Padre, y es consubstancial con El, esplendor de su Gloria y figura de su sustancia (1), es necesario que tenga comunes todas las cosas con el Padre y consiguientemente el sumo imperio de todas ellas.

Por esta razón dijo de sí mismo el Hijo de Dios por el Profeta: *Yo he sido constituido Rey sobre Sión y su monte santo.*—El Señor me dijo:—*Tú eres mi hijo, yo te engendré hoy. Pídemelo y Te daré las gentes en herencia y los confines de la tierra para tu posesión* (2). Con lo cual declara que recibió de Dios potestad amplísima, ya sobre toda la Iglesia, que por el Monte Sión se significa, ya sobre todo lo demás del orbe que se entiende bajo la denominación de términos ó confines del mismo. Y aquellas palabras *Tú eres mi hijo*, indican claramente en qué fundamentos se apoya aquella suma potestad, y por lo mismo que es Hijo del Rey de todo, es heredero y Señor de toda potestad, según dicen aquellas palabras: *Te daré las gentes en herencia*, que son semejantes á las del Apóstol San Pablo: *Al cual constituyó heredero de todo* (3).

Hay que considerar muchísimo todo cuanto afirmó Cristo de su imperio, no sólo por los Apóstoles y Profetas, sino también por sus propias palabras. Al preguntarle el presidente romano: *¿Luego tú eres Rey?*, sin vacilación alguna respondió: *Tú lo dices que yo soy Rey* (4). Y confirman más claramente la magnitud de esta potestad y la infinitud de aquel reinado, aquellas palabras del Apóstol: *Me ha sido dada toda la potestad en el cielo y en la tierra* (5).

Si ha sido, pues, dada toda potestad á Cristo; se sigue forzosamente que su imperio ha de ser sumo, absoluto y no sujeto á ningún arbitrio ajeno, que ningún otro haya semejante ni igual, y por haberle sido dado sobre el Cielo y la Tierra, estos deben de estarle en todo sujetos y obedientes. Y este derecho exclusivo y propio suyo lo ejerció mandando á los Apóstoles divulgar su doctrina, congregando á todos los hombres en un cuerpo llamado Iglesia por medio del bautismo de salud, é imponiendo leyes que nadie puede recusar sin peligro grave de la salvación eterna.

Y no consiste todo en esto solamente. Cristo manda no sólo con derecho nativo, por ser el Unigénito de Dios, sino también con otro adquirido. El nos libró del poder de las tinieblas (6) y también se entregó en redención á sí mismo por todos. (7) Por ello se hicieron pueblo de adquisición para El (8) no sólo todos los cristianos y católicos bautizados debidamente, sino también todos y cada uno de los hombres. Y á este propósito dijo oportunamente San Agustín: *Preguntais, dijo, que compró? Ved lo que dió y vendréis en conocimiento de lo que compró. El precio es la Sangre de Cristo, ¿Qué cosa puede haber de igual valor? ¿Qué sino todo*

el mundo, que sino todas las gentes? Todo cuanto dió, lo dió para adquirirlo todo (1).

Y por que hasta los mismos infieles estén sujetos al poderío y dominación de Cristo, lo muestra Santo Tomás al tratar acerca de si su potestad judicial se extiende á todos los hombres, y afirma que la potestad judicial alcanza á la potestad regia, y concluye diciendo que todas las cosas están sujetas á Cristo en cuanto á la potestad, aunque no lo estén en cuanto á la ejecución de esa potestad misma. Y esta potestad Cristo la ejerce sobre los hombres todos por medio de la verdad de la justicia y principalmente de la caridad.

Pero para el fundamento de tal potestad y dominio, benignamente permite que Nosotros tengamos una doble devoción voluntaria; por consiguiente Jesucristo, Dios y Redentor á la vez, es rico por la posesión perfecta y cumplida de todas las cosas, mientras que Nosotros somos tan pobres é indigentes, que nada poseemos que sea bastante para remunerarle.

Pero; no obstante, llevado de su bondad y caridad suma, no rechaza que le ofrezcamos lo que ya es suyo y que se lo demos y consagremos como si se tratara de cosa nuestra, y no solamente no lo rechaza, sino que lo pide ahincadamente: *Hijo mío, dame tu corazón*. Así pues, podemos todos ciertamente gratificarle con el mejor ánimo y buena voluntad. Pues consagrándonos al Mismo, no solamente reconocemos y acatamos su poderío de un modo grato y manifiesto, sino que á la par atestiguamos con ello que si en realidad de verdad fuese nuestro lo que le ofrezcamos, que lo daríamos con la misma excelente voluntad, y le pedimos á la vez no se ofenda al admitir de nosotros lo que es completamente suyo. Tal es la fuerza de ello, y así es Nuestro firme y leal parecer.

Y puesto que en el Sagrado Corazón se encierra el símbolo y expresión de la infinita caridad de Cristo, que nos incita y mueve á amarnos mutuamente, es oportuno y justo consagrarse á su Corazón Augustísimo, lo que no es otra cosa más que entregarse y obligarse con Jesucristo, ya que todo honor obsequio ó devoción piadosa que se ofrece al Corazón Divino, se ofrece propia y verdaderamente al mismo Cristo.

Así, pues, excitamos y exhortamos á todos cuantos amen y conozcan al Sagrado Corazón á admitir con la mejor voluntad la devoción indicada, y queremos con todo empeño que en el día en que se elevan al cielo tantos millares de significaciones de almas que se consagran al mismo objeto, vayan todas á la Augusta Mansión unidas y á un mismo tiempo. ¿Y acaso sufriremos que no hagan tal aquellos innumerables para quienes no resplandeció todavía la verdad cristiana? Desempeñando Nos las veces de Aquel que vino á salvar lo que había perecido y que remedió á todo el linaje humano con su propia Sangre, por esta misma razón procuraremos asiduamente llamar á la vida verdadera á aquellos que están sentados en las sombras de la muerte, enviando mensajeros de Cristo á todas partes con el fin de instruir á todos, y con mayor motivo compadecidos de su desdicha, los encomendamos al Sagrado Co-

razón de Jesús, y en cuanto depende de Nos, se los consagramos con toda el alma.

Y por tanto esta devoción que aconsejamos á todos creemos que también á todos ha de ser muy provechosa; y si así lo hicieren, todos cuantos vivan en el amor y conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo fácilmente han de experimentar cómo aumenta en ellos el amor y la fe hacia el mismo Señor Augustísimo. Pero á aquellos que después de conocer á Cristo, desprecian sus leyes y preceptos, les será del todo imposible arrebatara llama alguna de caridad del Sagrado Corazón. Y para aquellos, finalmente, tan desdichados que viven sumergidos en la más ciega de las supersticiones, pediremos todos á una el celeste auxilio á fin de que Jesucristo, así como ya los tiene sometidos según su potestad, los someta algún día según la ejecución de esta potestad misma y no solamente en el siglo venidero cuando se cumplirá su voluntad sobre todos salvando á unos y castigando á otros (1), sino también en esta vida mortal otorgándoles la fe y la santidad, con las cuales virtudes puedan adorar á Dios como es debido, y aspirar en la eterna felicidad en el cielo.

Y semejante consagración trae á los pueblos la esperanza de mejores cosas ya que puede restaurar y hacer más firmes los vínculos que juntan por naturaleza propia á las cosas civiles con Dios. En nuestros tiempos de ahora sucede con harta frecuencia que parece levantarse un muro de obstáculos entre el poder civil y la Iglesia. Al tratarse de la constitución y administración de las ciudades, acaece que se tenga en nada la autoridad del derecho divino y sagrado con el deliberado intento de que ninguna fuerza ni elemento religioso tenga ingerencia en el trato y modo de vivir de la sociedad común.

Llega tal osadía hasta el extremo de pretender quitar de en medio la fe de Cristo y, si posible fuese arrojar del mundo al mismo Dios. Y qué tiene de particular que tamaña insolencia en los ánimos orgullosos conduzca al género humano á tal perturbación de cosas y vaivenes que á nadie dejen vivir exento de riesgos y temores? Cierta cosa es que ha de desvanecerse la incolumidad de los poderes públicos siempre que se tenga á la religión en menoscabo. Dios, el castigar justa y merecidamente á los prevaricadores, los entregó á sus propios apetitos á fin de que sirvan á sus concupiscencias y sean exceso de liberidad.

De aquí se origina aquel elevión de males que hace tiempo tienen carácter permanente y que exigen con vehemencia que se busque el auxilio de Uno con cuyo esfuerzo y virtud puedan ser alejados. Y ¿quién será Este, sino Jesucristo Unigénito de Dios? No se dió otro nombre debajo de los cielos á los hombres que así convenga para hacernos salvos (2). A El pues debemos refugiarnos ya que es camino, verdad y vida. Hemos errado, hay que volver el camino; se han oscurecido las inteligencias con las tinieblas, arrójese la obscuridad con la luz de la verdad, sobrevino la muerte, abrácese la vida.

Entonces pedrán sanarse tantas heridas, y restituirse á su primitivo

(1) S. Thom., 2. C.
(2) Act. iv-12.

(1) Hebr., 1, 3.
(2) Ps. II.
(3) Hebr. I, 2.
(4) Joann. XVIII, 37.
(5) Matth. XXVIII, 18.
(6) Colon. I, 13.
(7) I. Timoth. II, 6.
(8) I. Petr. II, 9.

(1) T. tract 120, in Joann.

vo vigor todo derecho y esperanza de aquella autoridad primera; se restaurarán los ornamentos de la paz; caerán las espadas, y las armas se escurrirán de las manos cuando todos acepten el imperio de Cristo y gustosos le obedezcan y toda lengua confesará que *Nuestro Señor Jesucristo está en la Gloria de Dios Padre* (1).

Cuando la Iglesia estaba oprimida por el yugo de los Césares en sus tiempos primitivos, fué manifestada una cruz en lo alto al joven emperador que fué por cierto auspicio y causa de la gloriosísima victoria que después obtuvo. He aquí otra señal que hoy se ofrece á Nuestros ojos, excelsa y divinísima, es á saber: el Sacratísimo Corazón de Jesús con la cruz por remate y resplandeciente de llamas entre esplendidos fulgores. En El se han de cifrar pues, todas las esperanzas; á El se ha de rogar y de El hemos de aguardar la salvación de los hombres.

Hay otra razón para ello que no debemos pasar en silencio y es propia Nuestra, pero bastantemente justa y poderosa para emprender tal obra, y es la bondad suma de Dios, autor de todo bien, que Nos conserva hasta ahora después de habernos librado de grave enfermedad. Por todo ello queremos que públicamente se haga memoria de tal gracia, y de tan grande beneficio por medio del acrecentamiento de los honores al Sacratísimo Corazón, que Nos decretamos.

Así pues, mandamos que en los días nono, décimo y undécimo del próximo mes de Junio en la iglesia principal de cada ciudad, ó pueblo, se hagan rogativas y en cada uno de dichos días se añadan á las demás preces las Letanias del Sagrado Corazón aprobadas por Nuestra autoridad y que en el último día se recite la fórmula de la Consagración que os enviamos juntamente con estas Letras Apostólicas.

En prenda de los celestes dones y en testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros, al clero y al pueblo que regis, os otorgamos de todo corazón la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 25 de Mayo del año 1899, de Nuestro Pontificado el vigésimo segundo.

LEÓN PAPA XIII.

LOS OBISPOS

SON AUTORIDAD DEL ESTADO

El Tribunal Supremo ha declarado que los Obispos son autoridad dentro del Estado, y por tanto, es delito de desacato cometido contra el Obispo de Tortosa, el darle cuenta de un banquete celebrado en Castellón en honor de un excomulgado, como lo hizo un secretario en son de burla.

He aquí los dos considerandos más importantes de la sentencia:

«Considerando que la Audiencia provincial de Castellón, al reputar autoridad al Obispo de Tortosa y calificar de desacato el delito que el fallo recurrido castiga, no ha incurrido en las infracciones legales que se citan en el mismo, puesto que los Obispos de la Religión católica no pueden menos de conceptuarse autoridades en el Estado, por tener alguna de sus determinaciones jurisdiccionales trascendencias en el órden civil, en muchas cuestiones de su exclusiva competencia, y porque todas las disposiciones es y aún el Código penal, en su artículo 278, así lo reconocen, como con repetición tiene declarado este Tribunal;

»Considerando que carece de fundamento las infracciones invocadas en el mismo, porque el contexto del telegrama dirigido por el procesado al Obispo de Tortosa ex-

citándole á nuevas excomuniones y el hecho mismo de dirigirse en tal forma á aquella autoridad sin razón que justificara su proceder, y sin necesidad de realizar tal acto, demuestra por modo evidente el propósito del recurrente de molestar, menospreciar é insultar al Prelado que había ejecutado un acto legítimo dentro de sus facultades.»

Colaboración de EL ANCORÁ.

Páginas de la Historia

El general Urrutia derrota

á los franceses en Pontós
14 de Junio de 1795

Pérdida Rosas, quedaron los ejércitos francés y español uno frente á otro: el primero sin atreverse á avanzar por temor á un descalabro, y el segundo reorganizándose y fortificando las posiciones que ocupaba.

Cansados los republicanos de aquella inacción, hicieron reconocimientos ofensivos sobre el centro é izquierda de las posiciones de los nuestros el 1.º de Marzo y el 6 de Abril respectivamente, siendo en ambos rechazados, porque vieron eran formidables é invencibles las líneas españolas, y en su consecuencia, después de ocultar las numerosas tropas en bosques inmediatos á Baseta, desplegaron otras sobre las alas derecha é izquierda contrarias, en tanto que el resto del ejército evolucionó para atraer á los españoles á las posiciones de Pontós y Armadas, situadas no lejos de los bosques donde habían ocultado gente.

El 14 de Junio se decidieron al fin los franceses á dar, con los 25.000 hombres de que disponían, un ataque general.

El general en jefe de las fuerzas españolas D. José Urrutia, movió sus tropas hábilmente y sin que pudieran dar un solo paso, vieron seriamente comprometidas las alas enemigas.

Para librarlas del desastre que las amenazaba fueron reforzadas con tropas del centro, quedando por lo tanto este bastante debilitado.

El esperto Urrutia, para aprovecharse de la debilidad del centro enemigo, lo atacó vigorosamente, y haciendo pasar á la vanguardia el río Flaviá mandó al general Arias de Savedra que acometiera de frente á Pontós, y el marqués de la Romana que atacara por el flanco, en tanto que el general don Gregorio de la Cuesta, con su división, se interponía entre Pontós y Armadas, estorbando así el auxilio que pudiera prestar al primero de esos dos puntos las fuerzas situadas en el segundo.

Los acertados movimientos que dispuso Urrutia satisficieron ampliamente el cometido que el pretendía.

Todos los generales secundaron á conciencia á su jefe, y esto unido al valor heroico é intrepidez de que hicieron derroche los soldados, dieron al ejército español una de las más señaladas victorias que consiguieron en la guerra provocada por los desmanes de los revolucionarios franceses.

Las posiciones del centro francés fueron conquistadas con gran arrojo por los españoles, quienes, con sin igual valentía y con una serenidad estoica, rechazaron los distintos ataques que el enemigo dió para recobrar sus perdidos atrincheramientos.

En consecuencia las alas, visto que el centro había sido roto, abandonaron sus posiciones para no ser envueltas, y reunidas todas las fuerzas los franceses emprendieron

rápida huida, siendo perseguidos por los españoles hasta cerca de Figueras.

Esta importante victoria, que costó á los republicanos tres mil muertos á cambio de 800 que tuvieron los españoles, levantó mucho el espíritu de nuestro ejército, muy decaído desde la pérdida de Rosas.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

TORMENTA DE MADRID

HERIDOS Y CONTUSOS

Son tantos los accidentes ocurridos ayer, que sólo es posible dar cuenta de ellos sin entrar en detalles y de una manera muy sucinta.

Gumersindo García, de treinta y dos años, cocheró; en la calle del Barquillo sufrió una herida contusa en el parietal derecho.

Ramiro Hernández, pintor, de treinta y cinco años, una herida igual á la del anterior.

María Crespo, de veintidós años, soltera, se hirió con un cristal en su casa, Pelayo, 10. La herida no ofrece gravedad, pues sólo interesó la muñeca derecha.

Emilio de la Paz, fotógrafo, de cuarenta y cuatro años, fué curado de una herida contusa en la cara dorsal del pulgar derecho.

Francisco Alonso, de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Larenzana (Lugo), de oficio fumista, y que vive en la calle de Atocha, 65, sufrió dos heridas contusas en la región parietal izquierda, fractura completa de la novena costilla y conmociones visceral y cerebral.

Por su estado de gravedad pasó al Hospital de la Princesa, donde á última hora de la noche se desconfiaba de su salvación.

Este pobre hombre se produjo estas heridas al limpiar la claraboya de una imprenta sita en la calle de la Libertad número 16.

Casi al terminar su faena, la claraboya entera se desplomó y el infeliz obrero cayó desde una altura de 15 metros.

En esta misma imprenta, un albañil llamado Eusebio Pietro, de dieciocho años, al subir á auxiliar á su compañero, se ocasionó una herida incisa punzante en la rodilla izquierda.

Francisco López, empleado, de edad de treinta y seis años, fué curado de una contusión en el parietal izquierdo y de varias erosiones en la cara.

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, señores Botella, Bravo y Porta, asistieron á todos estos heridos.

Antonio Gómez, de veintidós años, casado y de oficio cocheró, estando parado en la plaza del Senado, sufrió ocho heridas contusas en los parietales y en el frontal, siendo calificadas estas contusiones de pronóstico reservado.

Francisco Alboises, de cuarenta y seis años de edad, casado, fué curado de una herida contusa en la frente.

Angela Oñate, de veintiseis años, estando en su casa de la calle de las Fuentes, núm. 10, se produjo una herida incisa de seis centímetros en el antebrazo derecho.

Salvador Jimeno, de treinta y siete años, que presta servicio como cocheró al general Blanco, sufrió una contusión en la región dorsal y una gravísima conmoción visceral.

Por serios cuidados que inspiraba Salvador Jimeno, se trasladó á su domicilio en una camilla.

A la Casa de Socorro acudió el general Blanco, interesándose por la situación de su cocheró.

Ticso Pastor, de 25 años, estando en la plaza de Isabel II, sufrió una contusión en la mano.

Ángel López, soltero, comerciante, fué asistido de una manera incisa, grave, en el antebrazo izquierdo, que seccionaba todos los músculos.

Bartolomé Sánchez, de 50 años, de oficio zapatero, se ocasionó una contusión leve en la región mojar izquierda.

Todos estos heridos fueron auxiliados en la Casa de Socorro del distrito del Centro por el médico D. Enrique Domínguez y el practicante D. José Lopez.

Federico García, soltero, de 19 años, se causó una herida contusa en el parietal izquierdo.

Manue Pérez, de 29 años, jornalero, que trabajaba en las obras de la Compañía Minera Asturiana, fué arrojado á la calle y sufrió una conmoción visceral y una contusión en el muslo izquierdo, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro, pasando al Hospital de la Princesa en una camilla facilitada por el cuartel de San Gil.

Juan Blanco, de treinta y nueve años, de oficio cocheró, estando en la

plaza del Senado, una herida contusa en el parietal derecho, que fué curada de grave.

José Novado, de setenta y tres años, jornalero, fué curado de contusiones en el parietal y occipital derecho.

Juan Alcaras, de sesenta y dos años, sufrió de quince á veinte contusiones, dos con trompas en el occipital, parietal y frontal.

Marcelo Portillo, de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, de s heridas incisccontusas en la región capular derecha, hundimiento de una costilla, debajo de dicha lesión; otra herida incisa en la región inframamaria izquierda, erosiones en la escapular izquierda y lado derecho del cuello, una contusión en el occipital, dos heridas incisas en la articulación radiocarpiana, y otra en el dedo pequeño de la mano derecha.

Pasó al Hospital de la Princesa en grave estado.

Manuel Felio, de diecisiete años, bordador, varias heridas incisas en los dedos anular medio é índice de la mano derecha.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio asistieron á estos heridos los médicos D. Vicente Pascual y D. Sebastián Mediaco.

En la Casa de Socorro de la calle del Mesón de Paredes fué curada de una contusión con trombas en el brazo izquierdo Isabel Jordán, que la sufrió en la calle de Embajadores.

En las Casas de Socorro de los distritos de la Latina, Hospital y Audiencia no ha ocurrido nada.

En la del Hospicio fueron curados Eduardo Cotillas, con heridas leves en la cabeza; Lorenzo Moreno, heridas graves en la región occipital; Manu I Otones contusiones en la cabeza y en un pié, y Agustín Carezo, cocheró, lesionado en la cabeza á causa de haber sido atropellado por el mismo coche que guiaba, cuyo caballo quedó muerto de una herida en el pecho, producida por un granizo, y mucho más.

En el portal de la casa escuela situada al lado de la de Socorro fueron auxiliados otra porción de ellos, por encontrarse llena la sala de operaciones del benéfico establecimiento. Entre ellos, un chico que guiaba un carrito y que fué herido en la cabeza al pasar por la glorieta de Quevedo.

OTROS ACCIDENTES

Salvador Jiménez, de treinta y siete años, cocheró, sufrió varias contusiones en todo el cuerpo.

Melitón Salas, que vive en el puente de Vallecas en una posesión de *Pepe el Huevero*, fué curado en la portería de la casa número 10 de la calle de San Quintín, de varias contusiones. En la misma portería se auxilió también á Anselmo González, de 49 años.

Los guardias de seguridad auxiliaron á una niña de seis años que vive en la calle de Mendizábal, núm. 37. Los guardias de Seguridad también socorrieron á Gloria Costa, de nueve años y Elvira Sol, de diez, que casi asfixiadas fueron entregadas á sus padres en sus domicilios respectivos.

Estuvo á punto de perecer el pocero Juan Fernández, que trabajaba en una alcantarilla.

Los guardias encontraron abandonado el carro núm. 1968 y lo condujeron á la tenencia de alcaldía, donde se encontraba su dueño.

En las casas números 3 y 4 de la calle del Noviciado se inundaron las cuevas, y las bombas del ayuntamiento tuvieron que bombear el agua. Había unos dos metros de agua y piedra.

En la calle de Serrano, núm. 48, un mozo de un carro de mudanzas fué herido por una piedra, que le abrió la cabeza.

En la calle de Claudio Coello se desbocaron los caballos de un coche particular, que fué á volcar frente al número 91. El cocheró resultó con varias contusiones y la señora, nodriza y criaturas que ocupaban el vehículo, tuvieron que ser sacadas por la ventanilla.

En la calle del Arenal, frente á la farmacia de Gayoso una piedra atravesó el sombrero de copa de un cocheró, hiriéndole en la cabeza.

En la plaza de Colón, un carro cargado de carbón volcó á consecuencia de haber chocado contra un árbol, impulsado por la corriente de agua.

En la calle de la Puebla, frente á la iglesia de San Antonio, resbalaron los caballos de un coche particular, produciéndose el cocheró al caer algunas contusiones.

El cocheró del marqués de Villavieja sufrió varias heridas al ser despedido del pescante, por espantarse los caballos al pasar por el viaducto.

La casa del núm. 5 de la calle de la Princesa ha sido desalojada precipitadamente por los vecinos, temerosos de un derrumbamiento.

Una lavandera que en el lavadero de la Aurora recogía apresuradamente la ropa, sufrió un golpe en la cabeza producido por un granizo, cayendo al agua, de donde fué sacada con ganchos, gracias á la oportunidad con que se acció á evitar la desgracia.

Delante de la casa núm. 112 de la calle de Fuencarral ocurrió un hundimiento en el piso, sin que por fortuna hubiera ningún incidente que lamentar.

En el ministerio de la Guerra quedaron destruidas las cubiertas de cristales, igualmente que todos los alambres de teléfono y de la luz eléctrica.

Un carruaje que conducía dos viajeros procedentes de un tren del Mediodía, quedó detenido frente al Museo de Pinturas, porque un granizo hirió en la cabeza al caballo, dejándole muerto en el acto.

En la cuesta de San Vicente, el caballo de un coche de punto que se dirigía á la estación del Norte, se enredó en los alambres de los desprendidos de la red telefónica, haciéndose dos grandes heridas.

DE ROMA

El P. Llaneras.—En la inauguración del Concilio latino-americano intervino el Rvmo. P. José Calasanz de Llaneras, Cupuchino y futuro Cardenal, que ha tomado una parte muy activa en los trabajos preparatorios del Concilio.

Creación de un Cardenal hispano americano.—Acerca de la designación del metropolitano de la América española que será investido de la Púrpura cardenalicia, el telégrafo ha anunciado diversos nombres. Pero se dice que el Cardenal Rampolla, interpelado acerca de esta cuestión, se excusó diciendo:—La designación de los Cardenales pertenece enteramente al secreto de Su Santidad.

Asunto interesante.—En las sesiones del Concilio de la América española ha de tratarse de un asunto interesante para España.

Aunque España conserva el Patriarcado de las Indias, que desde el siglo XVI constituyó la dignidad suprema de orden y disciplina en las iglesias titulares de la América que fué española, desmembradas desde el primer tercio de siglo actual aquellas sociedades de la soberanía de nuestra patria, y constituidas en Repúblicas independientes, se habían relajado los vínculos de unidad de tantas naciones católicas investidas de unos mismos derechos, y que, como sus sociedades políticas, quedaron emancipadas del vínculo de la jerarquía para su gobierno exterior, aunque engarzadas á la unidad y á la subordinación suprema del Pontificado.

El último nudo lo ha roto brutalmente la fuerza de los yanquis con la pérdida de Cuba y Puerto Rico, últimos restos de nuestros antiguos dominios en América, y aunque los abas, llevant miras más altas que la de molestar á España en la posesión de una dignidad, hoy puramente honorífica, creemos que este asunto será tratado diplomáticamente y con todo pulso por el Vaticano y el Gobierno de España.

El Concilio plenario que se está celebrando, está llamado á resolver muchas cuestiones interesantes á los católicos, que forman la mayor parte de la población de los Estados ibero-americanos y á estrechar entre estos pueblos los vínculos de unión que tanto necesitan, sin herir legítimas susceptibilidades de la antigua madre á la que deben la lengua en que se expresan y la santa Religión bajo cuyo auspicio hoy se reúnen en Roma.

Proyecto de homenaje.—El Cardenal Jacobini, Presidente honorario del Comité internacional para el solemne homenaje á Jesucristo Redentor, en vista de la Bula Jubilar, y con objeto de hacer más solemne el homenaje indicado, ha escrito á todos los Obispos del orbe invitándoles á manifestar al Papa los comunes sentimientos de reconocimiento, amor y obediencia, y hacerle el presente de un martillo y una llave artísticos, en oro, con los cuales, según rito, el Papa ha de abrir al inaugurar el Jubileo, y cerrar, al fin del mismo, la Puerta Santa de la Basílica vaticana.

Al mismo tiempo, el referido Purpurado, les participa que el Comité internacional está tomando las medidas convenientes para facilitar á los Obispos la conducción de peregrinaciones á Roma y el hospedaje á los peregrinos durante el Año Santo.

Guardia noble.—Su Santidad ha firmado la Carta nombrando al Guardia noble, Conde Mencacci, portador de la birreta cardenalicia al nuevo Purpurado Monseñor Nava di Bontifé, Nuncio apostólico en España.

Ferviente católico.—Conocido es por toda la Europa el famoso inventor de los rayos X. El doctor Roentgen, además de ser gran sabio, es ferviente católico.

Además de guardar rigurosamente la abstinencia del viernes, se abstiene asimismo de comer carne á los sábados en honor de la Santísima Virgen María.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Madrid, que en el despacho del ministro de la Guerra, se reunieron el día 3, los generales jefes de sección del ministerio el coronel señor Baizán y el teniente coronel señor Arriete, jefes, los dos últimos, del regimiento infantería de León y del batallón de Cazadores de Alcántara, respectivamente, con objeto de someter a la aprobación del general Polavieja, los modelos de los nuevos trajes y equipajes para el Ejército.

Entre los presentados figura uno, consistente en traje de paño azul oscuro con cuello vuelto, y boina del mismo color, con una pluma de los colores nacionales en el lado derecho, traje que, en caso de ser aprobado, será el que vestirán los batallones de montaña.

La Cámara Agrícola de Málaga, tiene en estudio actualmente y con el propósito de realizarlo en la próxima cosecha, el importante proyecto de transporte de uvas tempranas a todas las poblaciones del interior.

La base de este negocio ha de ser gestionando de la Compañía de los ferrocarriles, una tarifa especial para la exportación a toda la Península del fruto indicado.

Ha sido habilitado como puerto mayor de la República del Ecuador, el de *Bolivar*, en la provincia de *El Oro*, quedando abierto el tráfico universal y por consiguiente en situación de admirar la importación de efectos extranjeros y la exportación de los nacionales.

La Academia de Ciencias morales y políticas, ha resuelto convocar al tercer certamen, correspondiente al año 1900 y destinado la suma de 2.500 pesetas para premiar Monografías sobre prácticas y costumbres de Derecho y Economía, sean ó no contractuales, usadas en el territorio de la Península é Islas ayacentes ó en alguna de sus provincias, localidades ó distritos.

Las últimas noticias son que las inundaciones de Almería tienen grande importancia.

Tres pueblos han perdido cuanto tenían.

Sigue lloviendo, lo que hace temer que continúen las inundaciones.

Gran número de braceros han quedado sin trabajo.

El ministro de la Gobernación proyecta ampliar el crédito.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Saló el sol, á las 4³¹.
Pónese, á las 7²⁹.

MAÑANA

(165) **15** (200)

JUEVES

SANTOS VITO, MODESTO Y SANTA CRESCENCIA

Los dos primeros naturales de Sicilia y la otra nacida en Roma, la cual tuvo la dicha de ser su compañera en el martirio por haber presenciado la constancia y valor con que los dos confesores de Cristo se presentaron llenos de confianza en el circo para ser devorados de las fieras, según el mandato de Diocleciano; pero respetando los tigres y los leones la señal de la cruz con que se armaron el joven Vito y su ayo Modesto, se postraron ante estos, con asombro de un inmenso concurso que se había allí reunido para presenciar la horrible sentencia. En esta ocasión Crescencia confesó de público á Jesucristo, y tuvo la honra de morir por él á los fieros golpes de la espada en el año de 300.

OFICIO DIVINO.—Día 15.—Feria 5. Del Purísimo Corazón de María Blanco Doble Mayor con. de los Stos. Vito etc. mártires. Vísperas com. de San Juan Francisco Regis, confesor.

CUARENTA-HORAS

En los Capuchinos, empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociación de la Oración y Voto: exposición á las seis y media; durante la mañana se dirán misas rezadas. A las siete y media de la tarde, después de rezado el santo rosario empezará un triduo con sermón por el M. I. Sr. D. Matías Compañy, el ejercicio del mes del Corazón de Jesús y la reserva.

CULTOS

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

ALQUILERES

Una casa y un entresuelo Portella 28; un 3.º Pelaires 86; un 2.º Pelaires 105; otro ídem calle Soledad 20. Informarán Pelaires 105 Portería.

DE LA CAPITAL

En San Francisco.—Solemnísima ha sido la Novena que en dicha iglesia se ha celebrado en honor del gran taumaturgo San Antonio de Padua. Ayer mañana el M. I. Sr. D. José Miralles, canónigo archivero de esta Santa Iglesia Catedral, fué el celebrante de la Misa de comunión y fueron muchos los devotos que se acercaron á la sagrada mesa.

En la Misa mayor ejecutóse la partitura del Maestro Diesch y el Padre Jaime Sels, franciscano después de desarrollar el importante tema de que *el sacrificio del Justo es agradable á Dios al que obliga á ser agradecido*, hizo un brillante panegirico del Santo Paduano.

Por la tarde el expresado Padre, verdadero misionero apostólico, en su coria pero notable plática recordó aquellas palabras de Jesús: *No todos los que me llamen Señor, Señor, entrarán en el reino de los cielos sino los que hagan la voluntad de mi Padre*. Encomió la devoción al Santo abogado de las cosas perdidas, suplicó al numeroso auditorio orara con fervor para impetrar del cielo la gracia de que los Hijos de Francisco tengan en esta isla una cabafia donde cobijarse, cuando aún existen templos y moradas que enardecen el alma, que traen á la mente recuerdos inefables y hacen asomar las lágrimas aún al corazón más resignado.

Cantóse el *Trisagio* y acto seguido lucida procesion recorrió la iglesia, llevando el Santísimo Sacramento el M. I. Sr. Don Matías Compañy, Chantre, y cuya guardia de honor formaban varios caballeros de la Nobleza, entre los cuales vimos á los M. I. Sres. Marqués del Palmer y de Vivot, y á los Ilustres Sres. España y Torrella; presidían tan lucido cortejo el Rdo. Sr. Castos de dicha iglesia y los dos Padres Franciscanos, hoy de paso en esta. Cantado el *Te-Deum* reservóse S. D. M., sorprendiendo al auditorio los acordes de la marcha real tocada por una charanga situada en el portal principal, obsequio que suponemos quiso tributar al Santo alguno de sus devotos.

En San Antonio de Padua.—Los cultos celebrados ayer en dicha iglesia con motivo de la festividad del Santo su titular resultaron en extremo lucidos y fervorosos.

Notable fué el concurso de fieles que muy de mañana asistieron á oír misa. Se acercaron al divino banquete para recibir el Pan de los Angeles muchos cofrades y devotos.

No menos concurrida estuvo la misa mayor en que se cantó una magnífica partitura con acompañamiento de órgano, y el Pbro. don Juan Mulet en un bellísimo panegirico ensalzó las virtudes de San Antonio gloria y esplendor de la orden franciscana.

La religiosidad de un pueblo creyente y católico se manifiesta de una manera pública y elocuente en días en que la Iglesia conmemora la festividad de Santos tan esclarecidos como el taumaturgo Paduano.

En la Merced.—Esta noche terminará en dicha iglesia la solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas al Corazón de Jesús.

Durante dichos días se ha celebrado un solemne triduo en desagravio de las ofensas que tan ameno inferen el Deífico Corazón los infieles y pecadores.

Los sermones han estado á cargo del distinguido orador sagrado D. Bernardo Matas. El asunto principal de ellos ha sido demostrar al auditorio que el corazón del hombre es templo del Espíritu Santo, cuanto importa por lo mismo que los hombres se lo consagren, y los

gravísimos males que se siguen de faltar á ese deber cristiano.

Todas las noches, después del sermón, se ha rezado la letanía del Sagrado Corazón, terminando con la estación y reserva.

En esta última noche se terminará el ejercicio con la fórmula de consagración prescrita por el Romano Pontífice León XIII, *Te-Deum* y reserva.

Oposiciones.—Hoy á las diez de la mañana se ha dado principio á las oposiciones de sechantre vacante en esta ciudad por fallecimiento de D. Rafael Llabrés, siendo los opositores los presbíteros D. Lorenzo Llompart y D. Juan Sastre.

Mañana continuarán en la Iglesia Catedral y será el disertante D. Francisco Paecual, Pbro. Licenciado.

Le arguirá D. Nadal Grau, Pbro. Licenciado, y D. Bartolomé Pascual, secretario de Cámara y Licenciado.

La materia de que se ha de tratar versará sobre los capitulos IX, X y XI del Evangelio de S. Juan.

Recurso de alzada.—Ayer fué remitido al Ministerio de la Gobernación el interpuesto por don Antonio Frontera, contra el acuerdo tomado por la Diputación provincial por el que nombró médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento á D. Rafael Ribas.

A cobrar.—Por la Dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que el pago de las clases pasivas se abra en el presente mes el día 19 del actual y el 28 y 30 e. de las activas, con objeto de poder verificar las operaciones para el cierre del ejercicio económico corriente.

R. I. P.—A las pocas horas de haber sido conducida al Hospital civil falleció la joven Amparo García Lopez que ayer se arrojó por el balcón de la casa de la calle de Bobians, en donde vivía.

El Señor en su infinita misericordia se haya apiadado del alma de la finada.

Minas.—D. Pablo Ruiz ha presentado en el Gobierno de esta provincia cinco solicitudes de registros de otras tantas minas de lignito, cobre y plomo, con los títulos de *Emilia, La Morena, La Blanca, Enriqueta y La Rubia*, enclavadas en los términos municipales de Alayor, Ferrerías, Mercadal, Mahón y Mercadal, respectivamente.

Presos fugados.—El señor Gobernador ha encargado á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Antonio Juan Enseñat (a) *Porqué* y Antonio Adrover Barceló (a) *Rosu*, fugados ambos de la cárcel de Manacor en la noche del lunes último.

Subastas.—El día 21 del corriente en el salon de actos públicos de la Excm. Diputación provincial tendrán efecto las subastas para el suministro de pan de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los establecimientos provinciales de beneficencia durante el año económico de 1899 1900.

Según los pliegos de condiciones publicados en el *Boletín Oficial* de ayer, el precio del kilogramo de cada una de las clases de pan, será el que se quede fijado en el remate, advirtiéndose que no serán admitidas aquellas proposiciones que excedan de 0'43 pesetas para el de 1.ª, 0'37 por el de 2.ª y 0'34 para el de 3.ª.

Carga.—Entre la de que fué portador el vapor *Unión*, procedente de Alicante é Ibiza, figuraban 625 reses de ganado lanar, 271

cajas de tabaco para la Compañía arrendataria y 1482 cestos de albaricoques.

Correos.—El vapor *Bellver*, salió á las seis de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose 97 pasajeros.

El vapor *Ciudad de Mahón* procedente de Mahón ha fondeado en este puerto á seis de la mañana.

El vapor *Lulio* lo ha efectuado casi á la misma hora procedente de Barcelona.

El vapor *Isteño* ha salido á las nueve y media para Ibiza y Valencia.

JUNTA DIOCESANA de organización católica

Socios mallorquines del Congreso Católico de Burgos.

CONTINUACION

R. P. Honorato del Val y Villameriel, Agustino, Director del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Sr. Lic. D. Bernardo Balle y Amengual, Pbro., Director del Colegio del Divino Corazón.

M. I. Sr. Dr. D. Matías Compañy y Más, Chantre de la S. I. C.

Sr. D. Bernardino Font y Ferriol, Cura-Arcipreste de Inca.

Sr. D. José M.ª Tous y de Mororo, Licenciado en Filosofía y Letras y propietario.

M. I. Sr. Lic. D. Antonio M.ª Alcover y Sureda, Provisor y Vicario General de este Obispado.

Sr. D. Luis Palmer y Coll, Pbro.

Sr. D. Heriberto A. Cusa y Vives, Pbro.

Sr. D. Antonio Fuster.

Sr. D. José Latorre é Izquierdo, Jefe de Sanidad militar retirado.

Sr. D. Juan Feliu y Jaume, Abogado.

DE LOS PUEBLOS

Felanitz

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Anoche terminaron en nuestra iglesia parroquial los solemnísimos cultos, que obediendo á la voz del Supremo Jerarca de la Iglesia y á la orden de nuestro Prelado diocesano, tributamos fervorosamente al Sacratísimo Corazón de Jesús, por tres días consecutivos.

No es posible describir el entusiasmo con que todos se han celebrado, pero principalmente los del viernes, día siempre memorable, por haber fijado en él, nuestro Divino Redentor, la fiesta única dedicada á su sacratísimo Corazón.

A pesar de ser día laborable, y la época más crítica del año, puede decirse que la concurrencia fué en extremo numerosa, tanto á las solemnísimas completas de la víspera, como á la misa de comunión general, oficio mayor, en el que estuvieron representadas todas las escuelas de la población, y demás actos de culto de las tres noches del viernes, sábado y domingo.

Sin duda que más de setecientas personas entre hombres y mujeres llegarían á recibir el pan de los ángeles con la mayor compostura y devoción, distinguiéndose entre todas las dignas celebradoras, no avergonzándose de ostentar en su pecho la preciosa medalla del Sagrado Corazón, signo distintivo de su preeminencia entre las demás asociadas.

En la misa mayor y en la noche del viernes predicó con notable elocuencia y fervorosa unción el Rdo. Sr. D. Juan Serra, vicario del Terreno, estimulándonos al amor á Jesucristo y al agradecimiento por los muchos beneficios que de El hemos recibido, concluyendo señalándonos al Corazón abierto de nuestro Redentor, como puerta de entrada, y puerto seguro de salvación en medio de las grandes tempestades é inminentes peligros que por todas partes nos rodean.

La bendición solemne de una nueva campana dedicada al Divino Corazón, que tuvo lugar antes de la misa mayor, contribuyó notablemente á dar mayor realce á la festividad, y hubiera contribuido todavía mucho más, á haberse bendecido otra igual como se había anunciado, ya una con destino á la iglesia parroquial, y la otra al convento de San Agustín de esta ciudad, quedando así coronadas las dos principales torres de nuestra población, con los símbolos de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

La Providencia divina no quiso que la alegría fuese tan completa, pero confiamos que llegará su día.

Terminó la fiesta del viernes con la practica de las cinco visitas cinco altares, que se efectuó con singular devoción por dentro del recinto de nuestra parroquia, á las que asistieron por pri-

mera vez nuestras dignas autoridades locales, cuya atención no podemos menos de agradecerles en extremo.

El último día, el domingo por la noche, predicó el Rdo. Sr. D. Bartolomé Obrador, director de la Asociación del Sagrado Corazón, encareciendo con breves rasgos de elocuencia y entusiasmo santo la importancia del acto que iban á realizar, por disposición del Romano Pontífice, ó sea el de la consagración al Corazón Divino, estimulándolos al mismo tiempo á que la hicieran con la mayor sinceridad y ardiente fervor de su corazón, siguiendo después las letanías prescritas, y terminando con la fórmula de consagración, seguida de solemne *Te-Deum* como acción de gracias, reservándose finalmente al Supremo Señor, que estuvo de manifiesto durante el día del viernes, y en todos los demás actos de culto celebrados en los días consecutivos.

Dios bendiga á cuantos se han desvelado en solemnizar tan religiosos cultos, y en especial á las celadoras y celadores y demás asociadas que tanto se esforzaron en engrandecerlos, velando el día entero en presencia de su Divina Majestad, juntamente con la multitud de sacerdotes de nuestra parroquia agregados y religiosos de ambos sexos, que también por primera vez tomaron parte en dicha vela edificando á todos por su devoción y piedad.

Haga el cielo que vaya de cada día en aumento tan saludable devoción, y que la consagración que el mundo entero acaba de hacer al Divino Corazón, sea un augurio de paz y prosperidad para la Iglesia y la sociedad, y un motivo poderoso para que pronto veamos declarado fiesta de precepto, el viernes memorable de la festividad del Sacratísimo Corazón.—*Un devoto.*

12 Junio de 1899.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

A los pueblos inundados

Madrid, 13 (mañana).

El señor Dato manifestó anoche se habían concedido cinco mil pesetas de indemnización á la provincia de Palencia y otras cinco mil á la de Valladolid, por los perjuicios sufridos á causa de las últimas inundaciones.

Crisis francesa

La Cámara de diputados se ha ocupado de los atropellos cometidos por la policía con motivo de las carreras de Longchamps.

Los diputados socialistas han censurado que los agentes de la autoridad atropellaran á los verdaderos defensores de la República.

Mr. Dupuy ha pedido un voto de confianza, siendo denegado por 321 votos contra 173.

Han votado contra el Gobierno los morárquicos, los antisemitas y los nacionalistas, y en pró la fracción moderada del partido radical.

En vista de esto, el Gabinete ha entregado las dimisiones á Monsieur Loubet, quien las ha admitido, rogando á los ministros continúen en sus puestos hasta el nombramiento de los que han de sustituirlos.

Indícase para presidir el nuevo Gobierno á Mr. Brisson y Bourgeois (radicales).

Se ha autorizado la reapertura del Club automóvil, cerrado con motivo de los sucesos del Hipódromo.

Ciclón

En Nueva-York se ha desencadenado un horroroso ciclón sobre el estado de Wisconsin

En Minerota han quedado destruidas muchísimas casas y hay que lamentar gran número de víctimas. *Expres.*

Bolsa

Madrid 13 Junio.

4 p00 perpetuo interior	61'45
4 p00 perpetuo exterior	67'50
4 p00 amortizable	70'25
Cubas (86)	68'40
Cubas (90)	59'50
Banco de España	408'50
Tabacos	000'00
Libras	00'00
Francia	21'00

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alcudia.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alcudia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que residen en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Manacor y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Radales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Horarios de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arroco. . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . .	Santaclia	2	8
Calviá.	Santaclia	2	8
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments. .	P. del Olivar	2	9
Estallich. . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuent. . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . .	Bauló, 6	2	8:30
Santañy.	Bauló, 6	2	8:30
Campos.	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Sia. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitz.	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 43	2	6
Montuiri.	Mercadal, 43	2	6
Forreras. . . .	Mercadal, 43	2	6

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 23 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Gorrico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

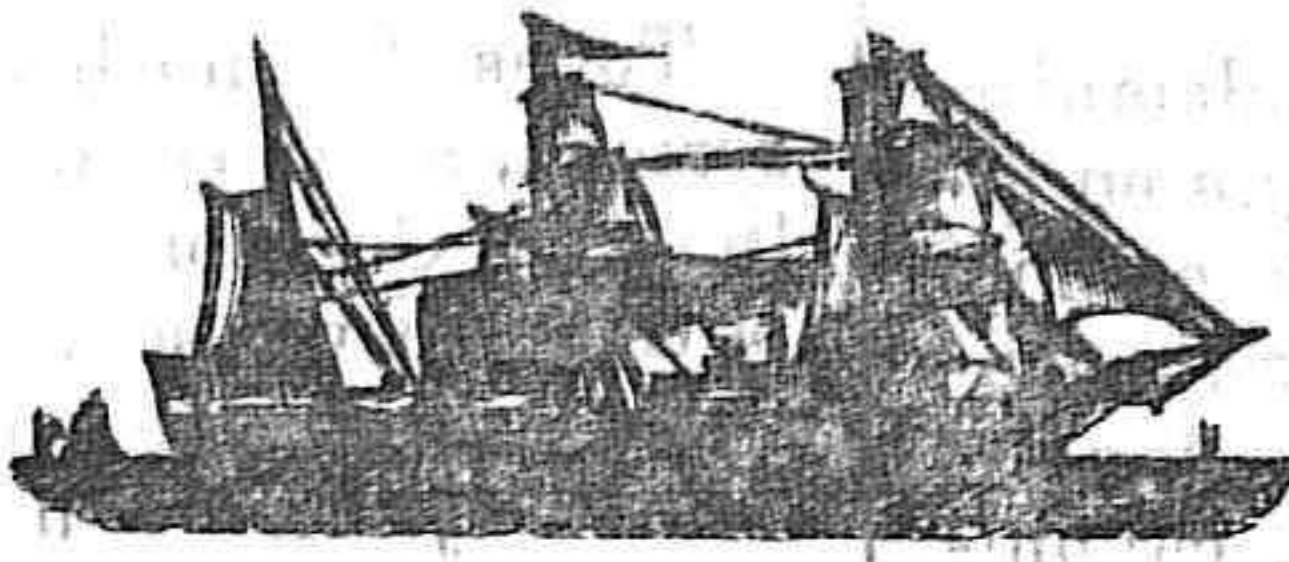
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



**DE BARCELONA
MES DE JUNIO**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana, Veracruz, Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Sólo se admite carga hasta el 18.

Línea de Filipinas

El 20 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires

El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 4).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Jómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. I tas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONECOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id.; 5 columnas, 20 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15.
En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

PIANOS

HARDT,
ESTELA BERNAREGGI,
CHARRIER

Casa PERELLÓ-Unión--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa.

Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.

REGALO

**DE
EL ANCORA**

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORA, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marca exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, iniciales, cadena y estuche que vale 40 pesetas por la cantidad de 25 pesetas.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor Don Carlos Coppel, Fuencarral, 25 Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona, punto que se le indique.



La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

NO MAS TISIS

Las pleuritis, ANTRAXICAS DE OJUNA, DECADIDAS DE INGENIERO UNIVERSAL, SON vacion de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos como lo prueban innumerables testimonios que recibimos diariamente de entusiastas médicos y de enfermos agredidos.—EVITAN el que los TUBERCULOS del pulmón entren en supuración.—CURAN rápidamente los CATARROS CRONICOS, TOS, ASMA, y en especial la TISIS.—CAJA, 6 PESETAS.
En Madrid.—Farmacia de Ciencia, Corredera Alta, 3.
Pídase también en todas las buenas Farmacias.

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"
DE IGNACIO FIGUEROA
Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo
LA CASA que vende más barato

LIENZOS en todas clases y anchos.
MANTILERIAS en todas clases.
TOHALLAS
PAÑOLERIA
GUERROS de punto, medias, calcetines y camisetitas.
CORRINAJES y visillos.
300 docenas calcetines junel, á 12 reales docena.
200 docenas de camisetitas, á 2 reales una.

CUBRE-CAMAS.
ARTICULOS fantasia para vestidos.
DRILES y listras para trajes.
FORROS en todas clases.
ORFETOS del Japón, propios para regalos.
GALOS.
CORTESES batista, á 10 reales corte.
GRITONAS hermosos dibujos, á 2 reales una.
1.000 docenas pataños hilo puro, á 12 reales docena.

ESPECIALIDAD en géneros blancos

Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORA" SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO